

Fecha 04.10.2022	Sección Nacional	Página PP-20-21
----------------------------	----------------------------	---------------------------

Nuevo plan busca congelar el precio de tortillas, carne, atún y gasolina

NUEVO PAQUETE ANTIINFLACIONARIO Empresas congelan precios hasta febrero de 2023

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El Sol de México

Productoras de carne de res, cerdo, atún y harina de maíz, así como cadenas de autoservicio, buscarán reducir el costo de 24 productos básicos a menos de mil 40 pesos

CDMX. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SH-CP), en conjunto con el sector privado, presentó un nuevo paquete de acciones para controlar la inflación en el país, que ha alcanzado máximos históricos en lo que va del año.

Las medidas anunciadas abarcan diferentes ejes, aunque todas van encaminadas a contener el alza de precios causada por la crisis sanitaria, al igual que por la guerra entre Rusia y Ucrania.

El gobierno y empresas con valor de mercado superior a 461 mil millones de pesos en el país acordaron congelar los precios de 24 productos de la canasta básica hasta febrero del próximo año. Entre las compañías que adhirieron al acuerdo están distribuidores como Walmart y productores de pollo, carne de res y atún, así como de harina de maíz.

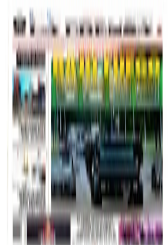
Representantes de Gruma-Maseca, Bachoco, Sigma Alimentos, Grupo KUO -que produce huevo-, entre otros, asistieron ayer a la firma del acuerdo con el gobierno durante la conferencia mañanera.

Otros empresarios con los que el gobierno mexicano llegó a un acuerdo para limitar el precio de los productos son Antonio Suárez Gutiérrez, director de Tuny, empresa dedicada a la producción y distribución de atún.

Igualmente estuvieron Leovi Carranza Beltrán, director de la empresa productora Pinsa, de la marca comercial Atún Dolores. En el rubro del sector cárnico firmaron Jesús Vizcarra Calderón, director de la empresa SuKarne; Arnulfo Ortíz, director de Grupo Gusi, también productor de carne de res, y José Zaga Mizrahi, de Opor-mex, productora de carne de cerdo.

Respecto a las distribuidoras se encuentran Ricardo Martín Bringas, director de Soriana, y Antonio Chedraui Obeso, director de las tiendas de autoservicio Chedraui. Altagracia Gómez Sierra, que dirige a una de las mayores productoras de harina maíz, Minsa, se sumó al acuerdo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que para lograr este plan antiinflacionario con el sector privado "no hubo ninguna medida coercitiva" y sostuvo que tendrá un efecto muy positivo para



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 75960.00
Tam: 1055 cm2

Fecha 04.10.2022	Sección Nacional	Página PP-20-21
----------------------------	----------------------------	---------------------------

seguir controlando el alza de precios.

"Fue a partir de convencer, persuadir y con la voluntad de ayudar, esto va tener un efecto muy positivo, nos va ayudar a partir de ahora para ir controlando la inflación", subrayó.

Agregó que próximamente anunciará medidas de apoyo a productores para que se produzca más maíz y arroz, así como precios de garantía y fertilizantes a precios accesibles.

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, explicó los alcances del acuerdo. "A diferencia de Estados Unidos, en donde la inflación es de demanda, en México es de oferta. Por esa razón, la mejor respuesta consiste en producir más alimentos y reducir costos regulatorios y logísticos por parte del gobierno y los productores, para fortalecer esta oferta de alimentos".

El funcionario detalló que dicho acuerdo se llevará de la mano con 15 empresas, entre productoras de carne, pollo, huevo y supermercados, el cual estará vigente hasta el 28 de febrero de 2023.

Ramírez de la O explicó que estas compañías recibirán una "Licencia Única Universal" que las exentará de cualquier trámite o revisión que pueda impedir o encajear la importación de sus insumos, incluyendo la movilidad de ellos en el país.

Algunos de los trámites que quedarán suspendidos temporalmente para estas 15 empresas son permisos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (Senasica) y de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

De igual forma, no se pagarán aranceles, barreras al comercio exterior no arancelarias y otros requisitos para su ingreso y circulación nacional.

"Con esta Licencia, las empresas se comprometen a llevar a cabo la verificación necesaria que asegure que los alimentos e insumos que se importen y distribuyan sean de calidad y se encuentren libres de contingencias, tanto sanitarias como de cualquier otra índole", precisó el titular de la SHCP.

El paquete incluirá una cláusula que cancelará, por el periodo acordado, la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y chatarra de aluminio y acero utilizado en los envases de alimentos.

Según Ramírez de la O esto último es con el fin de fortalecer la producción nacional de aquellos granos en los que México es deficitario, y agregó que se examinará la necesidad de extender esta limitación a otros productos.

Actualmente, agregó, el precio máximo promedio de la canasta básica acordada es de mil 129 pesos por 24 productos, pero se prevé que al 28 de febrero de 2023 haya una reducción de ocho por ciento, con lo cual quedaría en mil 39 pesos.

Además, afirmó que continuarán los subsidios a las gasolinas, al tiempo que se congelarán las tarifas de autopistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y a Caminos y Puentes Federales (Capufe).

Los dirigentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Francisco Cervantes Díaz y

José Medina Mora Icaza, respectivamente, celebraron el acuerdo.

"Lo que ponemos en la mesa los sectores empresariales es que este programa puede tener más alcance si se abre transversalmente a todas las empresa y permitir que haya más oferta y con más oferta bajan los precios. Es lo que se debe de hacer", dijo Cervantes Díaz.

Medina Mora Icaza coincidió en "llegar a más empresas". Señaló que "poco a poco bajará la inflación, pero no será hasta el 2024 que se llegará a la meta del Banco de México del tres por ciento".

Las empresas que participan en uno o más de los 24 productos de la canasta básica "lo hacen de manera voluntaria. Y el gobierno también pone su parte: el subsidio a las gasolinas, a las tarifas eléctricas y en Caminos y Puentes", dijo. El dirigente de la Coparmex demandó más seguridad en las carreteras "porque el robo de mercancías, también afecta la inflación".

Con información de Diego Aguilar, Rafael Ramírez y Bertha Becerra



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

"No hubo ninguna medida coercitiva (contra las empresas)"

LICENCIA ÚNICA

EL GOBIERNO concedió a las empresas una "Licencia Única Universal", que las exentará de cualquier revisión que encarezca la importación de sus insumos, y cancelará exportaciones

Fecha 04.10.2022	Sección Nacional	Página PP-20-21
----------------------------	----------------------------	---------------------------



Representantes de compañías de alimentos, de tiendas de autoservicio y de productoras de harina de maíz se sumaron al paquete del gobierno mexicano para mitigar el alza en los precios de 24 productos de la canasta básica

GRANDES EMPRESAS

DIRECTOR	COMPAÑÍA	GIRO/ESPECIALIDAD	VALOR DE MERCADO
Guilherme Loureiro	Walmart	Distribuidores	235 mil mdp
Eugenio Caballero Sada	Sigma Alimentos	Carne de cerdo	14.07 mil mdp
Daniel Salazar Ferrer	Bachoco	Pollo	46.68 mil mdp
Isidro Ávila Lupercio	Grupo KUO (huevo San Juan)	Huevo	24.86 mil mdp
Juan Antonio González Moreno	Grupo Gruma-Maseca	Tortilla	71.18 mil mdp

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores *mdp millones de pesos